



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00759646- -UNC-ME#FA

VISTO

La Ordenanza HCS 6/2014 y Ordenanza HCS.Nº 07/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que la Jefatura de Oficialía del Área Enseñanza de nuestra Facultad informa (IF2024-00760395-UNC-ENS#FA) que el Certificado Analítico Final N° A127788 de Cabrera, Maria Jazmin (DNI: 41224864), egresada de la Licenciatura en Artes Visuales, se emitió con un error en su Promedio General de Calificaciones, pues donde dice: “Promedio con Aplazos: 8,78 – Promedio sin Aplazos: 8,78” debe decir: “Promedio con Aplazos: 8,92 – Promedio sin Aplazos: 8,92”.

Que el expediente EX-2024-00755611--UNC-ME#FA abierto para las presentes actuaciones incluye en su orden N.º 4 (CUATRO) copia del Certificado Analítico Final N° A127788 de Cabrera, Maria Jazmin (DNI: 41224864), egresada de la Licenciatura en Artes Visuales, (IF-2024-00759460-UNC-ENS#FA) en el que se constata lo informado por la Jefatura de Oficialia de nuestra Facultad.

Que en el informe de la Jefatura de Oficialia de nuestra Facultad aclara que realizó la consulta pertinente a la Pro Secretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba y, con su respuesta, detectó la causa del error: no se utilizó la “Escala de Notas” correcta al momento de aplicar la Resolución Decanal N° 253/2021 de fecha 19 de mayo del año 2021, por la cual se le otorgó a la egresada antes mencionada la aprobación por Equivalencia de la materia “(95-00246) - PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES” para su Plan de Estudios de Licenciatura en Artes Visuales.

Que se adjunta en orden N.º 5 (CINCO) del presente expediente el Ticket que registra la comunicación con la Prosecretaria de Informática #20137, como Informe Gráfico N° IF-2024-00759525-UNC-ENS#FA, en el que se constata lo informado por la Jefatura de Oficialia de nuestra Facultad.

Que, según el mismo Informe de la Jefatura de Oficialía de nuestra Facultad, para resolver tal situación solicita anular el Certificado Analítico Final N° A127788 de Cabrera, Maria Jazmin (DNI: 41224864) de Licenciada en Artes Visuales y luego requiere solicitar a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba que emita un nuevo Certificado Analítico Final para la egresada Cabrera, Maria Jazmin (DNI: 41224864) en la carrera Licenciatura en Artes Visuales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba anule el Certificado Analítico Final N.º A127788 perteneciente a la egresada Cabrera, Maria Jazmin (DNI: 41224864) de la carrera Licenciatura en Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba emita un nuevo Certificado Analítico Final para la egresada Cabrera, María Jazmin (DNI: 41224864) de la carrera Licenciatura en Artes Visuales, ya habiéndose corregido el error en el método de cálculo de su Promedio General de Calificaciones.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Rectorado, a Secretaría Académica de Rectorado, a Secretaría Académica de nuestra Facultad y al Área Enseñanza. Luego pase a Oficialía Mayor de Rectorado para sus efectos. Cumplido, archivar.